◆ Banco de la República

Resolución Externa 7 de 2017
(Septiembre 29)

Por la cual se modifica el régimen de cambios internacionales.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 371 y 372 de la Constitución Política, el artículo 16 literales h) e i) de la Ley 31 de 1992, y en concordancia con el Decreto 1068 de 2015, libro 2, parte 17, título 1,

RESUELVE:

Artículo l.°. El artículo 80 de la Resolución Externa 8 de 2000 quedará así:

"Artículo 80. TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO. Para los efectos previstos en esta resolución, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado - TRM es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM será calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

En aquellos casos en que no se pueda calcular la TRM de acuerdo con los criterios que señale el Banco de la República, la TRM del día corresponderá a la última tasa calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia".

Artículo 2.º. La presente resolución rige a partir del 1 de marzo de 2018.

Dada en Bogotá D. C. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

◆ **Mauricio Cárdenas Santamaría** ◆
Presidente

◆ **Alberto Boada Ortiz** ◆
Secretario

◆ Índice de medidas legislativas y ejecutivas

Encuentre en la dirección electrónica Juriscol http://juriscol.banrep.gov.co, el texto completo de las leyes, los decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las Altas Cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Leyes

|1868 (septiembre 1) |
Diario Oficial, núm. 50343, 1 de septiembre de 2017, p. 1.

Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia.

|1869 (septiembre 21) |
Diario Oficial, núm. 50363, 21 de septiembre de 2017, p. 1.
Por medio de la cual se prorroga y modifica la Ley 426 de 1998 que autoriza la emisión de estampillas para Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira.

|1870 (septiembre 21) |
Diario Oficial, núm. 50363, 21 de septiembre de 2017, p. 2.

Por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Decretos

|1460 (septiembre 4) |
Diario Oficial, núm. 50346, 4 de septiembre de 2017, p. 4.

Por el cual se modifican los artículos 2.6.7.2.3, 2.6.7.2.6 y 2.6.7.2.7 del capítulo 2, título 7, parte 6, libro 2 del Decreto número 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, los cuales regulan la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter) para el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo sostenible.

|1515 (septiembre 15) |
Diario Oficial, núm. 50357, 15 de septiembre de 2017, p. 3.

Por el cual se modifica el Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, para sustituir el artículo 1.3.1.12.10. del capítulo 12 del título 1 de la parte 3 del libro 1, y reglamentar el numeral 6 del artículo 424 del Estatuto Tributario.

|1516 (septiembre 15) |
Diario Oficial, núm. 50357, 15 de septiembre de 2017, p. 4.

Por medio del cual se corrigen unos yerros en el Decreto 1103 de 2017 "por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018".

|1534 (septiembre 15) |
Diario Oficial, núm. 50357, 15 de septiembre de 2017, p. 2.

Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD PAZ y la Asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo número 04 del 8 de septiembre de 2017.

|1555 (septiembre 22) |
Diario Oficial, núm. 50363, 22 de septiembre de 2017, p. 1.

Por el cual se sustituye el artículo 1.2.4.6.10. del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria.

|1563 (septiembre 25) |
Diario Oficial, núm. 50367, 25 de septiembre de 2017.

Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

|1564 (septiembre 25) |
Diario Oficial, núm. 50367, 25 de septiembre de 2017.

Por el cual se modifica parcialmente y se adiciona el capítulo 14, título 1, parte 3, libro 1 del Decreto número 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

|1580 (septiembre 28) |
Diario Oficial, núm. 50370, 28 de septiembre de 2017, p. 16.
Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en lo relativo a los requisitos para autorizar juegos de suerte y azar en la modalidad de localizados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Decreto

|1577 (septiembre 28) |
Diario Oficial, núm. 50370, 28 de septiembre de 2017, p. 20.

Por el cual se modifican los artículos 2.3.1.6.6.2 y 2.3.1.6.6.3 del Decreto número 1075 de 2015.

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO
Decretos

|1574 (septiembre 28) |
Diario Oficial, núm. 50.370, 28 de septiembre de 2017, p. 19.

Por el cual se otorga la Orden al Mérito Industrial en la categoría de Gran Oficial a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P - ISA E.S.P.

|1546 (septiembre 19) |
Diario Oficial, núm. 50361, 19 de septiembre de 2017.

Por el cual se modifica el Decreto 2147 de 2016.

|1451 (septiembre 4) |
Diario Oficial, núm. 50346, 4 de septiembre de 2017.

Por el cual se establecen requisitos y condiciones para la autorización de Sociedades de Comercialización Internacional que comercialicen bienes de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Decreto

|1573 (septiembre 28) |
Diario Oficial, núm. 50370, 28 de septiembre de 2017, p. 27.

Por el cual se adiciona una sección al Decreto número 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Lagos de Tarapoto

para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Decreto

|1543 (septiembre 16) |
Diario Oficial, núm. 50358, 16 de septiembre de 2017.

Por el cual se reglamenta el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía, Fenoge, adicionando una Sección 5 al capítulo 3 del título III de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía 1073 de 2015.

MINISTERIO DE DEFENSA
Decreto

|1454 (septiembre 4) |
Diario Oficial, núm. 50346, 4 de septiembre de 2017, p. 27

Por el cual se adiciona un título a la parte 5 del libro 2 del Decreto número 1070 de 2015, "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa", en lo relacionado con el incremento del Presupuesto per cápita para el Sector Defensa (PPCD) y del porcentaje del aporte para los servicios médicos derivados de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP) para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 352 de 1997.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Decreto

|1544 (septiembre 16) |
Diario Oficial, núm. 50358, 16 de septiembre de 2017.

Por el cual se modifica el Decreto número 1082 de 2015, en lo relacionado al ciclo de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Decreto

|1535 (septiembre 15) |
Diario Oficial, núm. 50357, 15 de septiembre de 2017.

Por medio del cual se adiciona la parte 5, título 1 al libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en la cual se reglamenta la recepción, administración y los mecanismos y términos para permitir la transferencia de los bienes al patrimonio autónomo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 903 de 2017 y el Decreto 1407 de 2017.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Decreto

|1499 (septiembre 11) |
Diario Oficial, núm. 50353, 11 de septiembre de 2017, p. 6.

Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.